

314617



314617

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompañan a la solicitud de

UNA PATENTE DE INTRODUCCION

que se solicita por diez años en España, a favor de Don Lucien SABOT, de nacionalidad francesa, domiciliado en Saint-Etienne-de-Saint-Geoir (Isère, Francia).

p o r

"DISPOSITIVO PARA EL SECADO ACELERADO DE LOS OBJETOS "

"="

5

El presente registro de Patente de Introducción concierne como su enunciado indica, a un nuevo dispositivo de secado completamente autónomo, destinado principalmente a empleos domésticos para el secado de la ropa blanca y/o de la vajilla, este dispositivo se puede disponer en cualquier local, principalmente en una cocina, una sala de baño u en una habitación apropiada.

10

Este dispositivo está constituido por un armario en el interior del cual se preve una envoltura que se abre en dicho armario por lo menos en su parte baja y en su parte alta, esta envoltura contiene un elemento de calefacción y un órgano de soporte digo de soplo, la parte alta del armario, está además en comunicación con el exterior y en su parte baja está unida al exterior por un conducto mientras que algunos elementos de sujeción para los objetos que se han de secar están en el interior del mencionado armario.

15

Otra característica de esta invención se exponen en



en la descripción detallada que continúa.

20 Una forma de realización del objeto de la presenta patente se representa, a título de ejemplo no limitativo en el dibujo que se adjunta.

La fig. 1 es un corte en proyección longitudinal del dispositivo de secado según la invención.

25 La fig. 2ª es un corte tomado sensiblemente según la línea ll-ll de la fig. 1ª.

30 En la forma de ejecución según el dibujo, el dispositivo de secado está encerrado en un armario, por ejemplo de forma de paralelepípedo, en el cual -1- designa el fondo montado así como los laterales -2- -3- lo mismo que un panel anterior abierto -4- sobre un zócalo -5-. El conjunto de este armario se realiza con ventaja por medio de paneles metálicos, por ejemplo, de chapas, de material plástico o eventualmente de madera.

35 Hay una puerta -6- para cerrar la abertura -7- del panel anterior, con la parte delantera en forma de escote -4- y la parte superior del armario está cubierta de una placa. -8-.

40 En el interior de este armario, se preve una envoltura -9- que está delimitada por una vigueta de chapa -10- sobre la pared -1-. Esta envoltura presenta diferentes niveles de las aberturas -11- que la ponen en comunicación con el interior del armario y además abre la parte alta de esta última donde está prevista de un deflector -12-.

45 La vigueta perfilada -10- delimita la envoltura y forma una cubierta -13- que se abre en su parte inferior en -14- y está cubierta -13- recubre un conjunto motor-ventilador -15- que está destinado a aspirar el aire desde el interior del armario para inyectarlo según las flechas en la envoltura -9- después de nuevo hacia el interior del armario por los orificios -11-, así como en la parte alta según el deflector -12-.  
50 Con preferencia, por encima de este último se preve una aber-



55 tura -16- que comunica con el exterior eventualmente por intermedio de un filtro y, además se preve otra abertura -17- pero en la parte baja de la envoltura -9- para comunicar con el exterior, es decir bien con el interior de una pieza en la cual el armario está dispuesto, bien con preferencia con un conducto de ventilación o un conducto que lleva al exterior del inmueble.

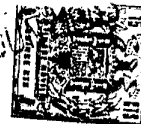
60 Además de los órganos descriptos más arriba, el armario contiene fijos con preferencia en el perfilado -10- que delimita la envoltura -9-, unos apoyos u otros elementos -18+ destinados a soportar objetos antes de ser secados, por ejemplo ropa blanca.

65 Diferentes elementos de calefacción, principalmente resistencias eléctricas -19- están dispuestas en el interior de la envoltura -9- más abajo del motor-ventilador -15-.

70 Como es fácil de comprender, cuando el motor-ventilador -15- es alimentado, lo mismo que los órganos de calefacción -19-, tiene esto por efecto engendrar una circulación de aire que se establece en el sentido figurado por las flechas, es decir que el aire es aspirado desde el interior del armario y rechazado a la envoltura -9- al pasar sobre los órganos de calefacción -19- que tiene por efecto la calefacción . Este aire es redistribuido por las aberturas -11-, así como en la parte alta de la envoltura por el deflector -12- en el interior del armario. El aire caliente por lo tanto se ve obligado a lamer los objetos que se quieren secar, por ejemplo ropa blanca, antes de ser aspirado de nuevo por la abertura -14- de la cubierta -13-. Una parte de este aire cargado de humedad es rechazado por el conducto -17- hacia el exterior, mientras que otra parte es vuelta a poner en circulación y el aire adicional seco es aspirado por la abertura -16- que se encuentra en la parte superior del armario que de esta forma se mantiene constantemente a la presión atmos-

75

80



85 férica adecuada y en el que el aire cargado de humedad es rechazado progresivamente, lo que permite obtener un secado extremadamente rápido de los objetos contenidos en el armario, sin que resulte pérdida de calorías importante, puesto que solo la parte del aire es rechazado por el conducto -17- mientras que la mayor parte de este aire es puesto nuevamente en circulación varias veces antes de ser rechazado.

90 Esta invención no está limitada al ejemplo de realización representado y descrito en detalle, porque diversas modificaciones pueden ser aportadas a él, sin salirse de su cuadro.

95 En particular el perfilado que delimita la envoltura puede estar dispuesto sobre una de las paredes laterales del armario en lugar de estar dispuesto sobre su parte de atrás y de igual modo, la puerta, que puede ser de una parte o de varias, es susceptible de estar montada indiferentemente sobre uno u otro de los lados de este armario. Además, algunos órganos de regulación tanto de la sección de paso de la abertura de admisión -16- del aire exterior como del conducto -17-, pueden preverse para regular las cantidades de aire admitidas y enviadas en función del estado de humidificación de los objetos a secar.

105 Además los apoyos pueden reemplazarse por tablellas perforadas si el armario tiene que ser utilizado para el secado de vajilla, por ejemplo, estas tablellas pueden estar formadas de forma de intercambiarse, afín de que sea posible sustituir otros órganos si el armario debe servir sucesivamente al secado de la vajilla y de la ropa blanca, o al secado de otros objetos.

110 Descrita suficientemente la naturaleza de la invención se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o





- 6 -

314617

4ª.- DISPOSITIVO PARA EL SECADO ACELERADO DE OBJETOS.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria y se reivindica en su nora. Esta memoria consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 23 de junio de 1.-65

POR AUTORIZACION DEL SOLICITANTE.

*Manuel de los Angeles...*  
*[Signature]*

314617

D. Lucie Sabot

HOJA UNICA.

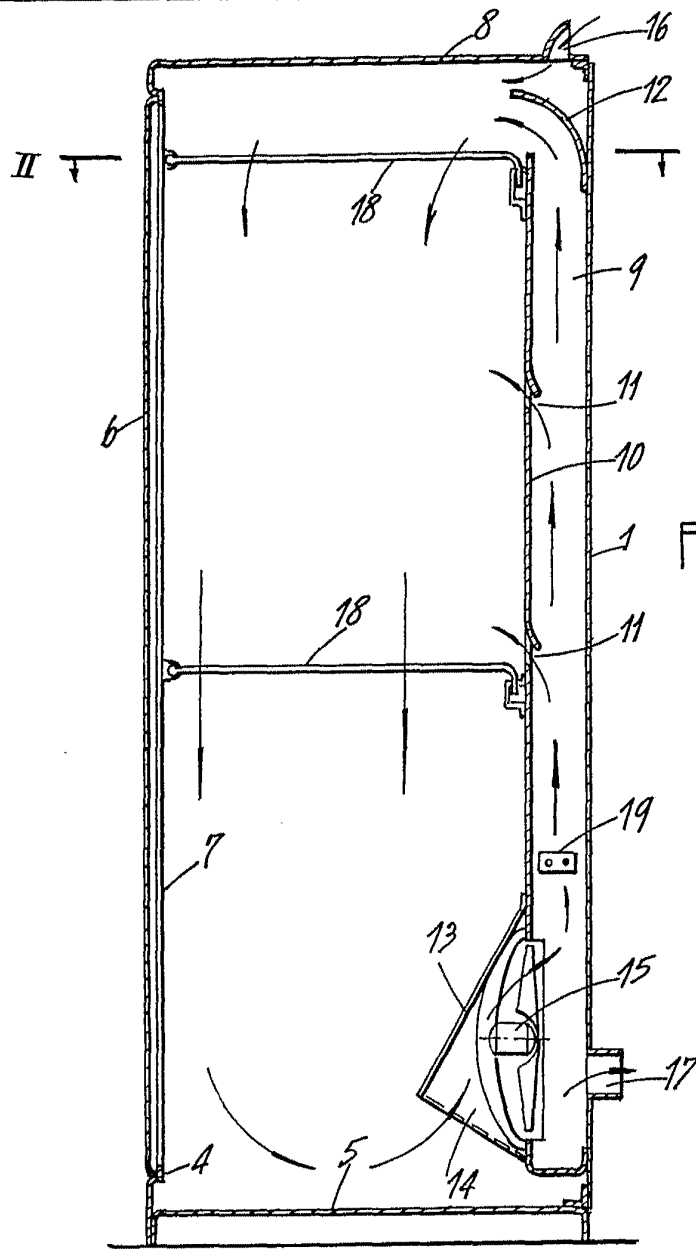


FIG. 1.

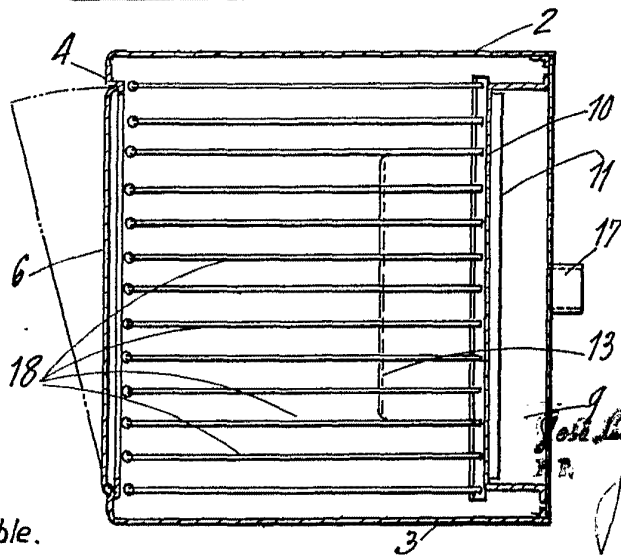


FIG. 2.

Escala variable.



Madrid, 1965  
 José Luis Rodríguez Domínguez  
 JLD